



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 2093/24 -

Buenos Aires, 18 DIC 2024

ORIGINAL

VISTO el EX-2024-06230907--UBA-DTPER#SA_FDER de reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Jurídicas, de la Universidad Católica de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 17 de diciembre de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONCEDER al estudiante Alberto Carlos GARCIA (DNI 32.744.142) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2004, equivalencia TOTAL de la asignatura TEORIA DEL ESTADO (por Derecho Político).

ARTICULO 2º.- DENEGAR equivalencia de las asignaturas ELEMENTOS DE ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO (por Introducción a la Economía) – ELEMENTOS DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL (por Derecho penal parte general).

ARTICULO 3º.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo del interesado, comuníquese a la Dirección de Consejo Directivo, pase al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará al presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10º de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO